



PROPOSICION No. 60
(24 de mayo 2023)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 me permito poner en consideración a los honorables representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político con la finalidad de discutir sobre el presupuesto y estado de la flota de la Fuerza Aérea Colombiana.

Para el control político que se propone, solicito se cite al Ministro Defensa Nacional doctor Iván Velásquez Gómez, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Ministro de Hacienda doctor Ricardo Bonilla González, para que en sesión formal de respuesta al cuestionario que se adjunta.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál fue la asignación presupuestal para la Fuerza Aérea Colombiana para el año 2023? ¿Cuánto para funcionamiento y cuánto para inversión?
2. ¿En cuánto ascendían las necesidades presupuestales de la Fuerza Aérea Colombiana para la presente vigencia fiscal?
3. ¿Qué planes, programas y proyectos no se han podido implementar o tienen restricciones de operatividad por ausencia de recursos presupuestales? Especificar el monto, objeto del mismo, características e impacto para las funciones y misión de la Fuerza Aérea Colombiana.
4. ¿Qué aeronaves componen el parque automotor de la Fuerza Aérea Colombiana? ¿En cuánto asciende sus gastos de operación?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov
EMAIL: comision_segunda@camara.gov
Twitter: @csegundacam
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentan](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentan)
PBX 390 4050 Ext.5101/5.



5. ¿Cuál es la actual disponibilidad operativa de la flota de la Fuerza Aérea Colombiana?
6. Con respecto al valor actual del combustible, por favor informar:
 - 6.1. Para una operatividad del 100% de la flota, ¿cuántos galones se requieren mensualmente y por año?
 - 6.2. ¿En cuánto asciende la variación en el precio del combustible? ¿Cuántos recursos adicionales se requieren?
7. ¿Cuántas aeronaves se encuentra en mantenimiento? ¿En cuánto ascienden los recursos que se requieren por concepto de mantenimiento, aceites y repuestos?
8. ¿En este momento se está realizando o se ha contemplado la compra de aviones nuevos? En caso afirmativo, informar sobre los procesos contractuales en curso y el valor de las aeronaves.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HR. **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, en sesión 24 de mayo de 2023.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional



Thays Vanegas C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov
EMAIL: comision_segunda@camara.gov
Twitter: @csegundacam
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5: